118847

5M Muigra

Guayaquil, 3 de Abril del 2015

Señor Dra.

ILIANA BETHSABE GOMEZ ROJAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CARDIOLAB S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió GERENTE GENERAL, por periodo de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalen los estatutos sociales, ente las cuales consta la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CARDIOLAB S.A., se constituyo mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 2 de marzo del 2005, aprobada por resolución No.05.G.IJ.0001549 de la Intendencia de Compañía el 10 de marzo del 2005 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23-marzo del 2005.

Atentamente,

Dr. Ruben Zambrano Mendoza

Secretario AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de CARDIOLAB S.A., Guayaquil, 3 de Abril del 2015

DANA BETHSABE GOMEZ ROJAS

#n9n940753-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.264 FECHA DE REPERTORIO:27/abr/2015 HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CARDIOLAB S.A., a favor de ILIANA BETHSABE GOMEZ ROJAS, de fojas 16.448 a 16.450, Registro de Nombramientos número 5.520.

ORDEN: 20264

LINGUIS PROBLEM BORNES CONTROL OF THE CONTROL OF THE

Guayaquil, 06 de mayo de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: 🎉

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTAGIÉN Y AUBURD INTENDENCIA DE GARBANAS DE GUARROS . R E C. I B I D O 0 1 JUN 2015 HORA: Receptor: Michelle Calderon Palacios Firma: WRAYIX